ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1290/2012

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 690/2011, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA SEGURIDAD DE LA RED DE DATOS DE LA ANDE, APROBADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 1041/2011 Y MODIFICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 1130/2011, RESPECTIVAMENTE.

Asunción, 7 de mayo de 2012

VISTO: La Resolución P/CP/N° 1041/2011 de fecha 15 de noviembre de 2011 y modificado por Resolución P/CP/N° 1130/2011 de fecha 9 de diciembre de 2011, respectivamente, por la que se adjudica la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 690/2011, para el Suministro de Equipos de Comunicación para Seguridad de la Red de Datos de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 568/2012 de fecha 30 de marzo de 2012, Resolvió en su Numeral 1. Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Infocenter S.A.; 2. Anular la Adjudicación recaída a favor de la firma Logicalis Paraguay S.A. en el Lote 2, y en consecuencia Retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de las ofertas;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 30031 de fecha 25 de octubre de 2011, a través del Informe Complementario de fecha 9 de abril de 2012, recomienda adjudicar el Lote 2 a la firma Infocenter S.A., teniendo en cuenta que la misma está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos del rubro 93100.536 - 01 - 30 - 001 - 2012/09717, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 311/2012 de fecha 26 de abril de 2012;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Complementario del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 690/2011, para el Suministro de Equipos de Comunicación para Seguridad de la Red de Datos de la ANDE, y la Adjudicación a la firma Infocenter S.A., según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
Lote 2- Equipo de Seguridad perimetral			
1	2	Unidad	Equipo de Seguridad perimetral.

por un monto total de G 635.929.400 (seiscientos treinta y cinco millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos guaraníes), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 1041/2011 de fecha 15 de noviembre de 2011, modificado por Resolución P/CP/N° 1130/2011 de fecha 9 de diciembre de 2011, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente
Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General